



## PRESENTACIÓN

En enero de 2007, el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC) entregó a la Presidenta de la República el primer volumen de su propuesta de Estrategia Nacional de Innovación; el marco de esta estrategia estuvo dado por el desafío de duplicar nuestro Producto Interno Bruto per cápita al 2020 siguiendo la senda de la Economía del Conocimiento, que se caracteriza por la relevancia del capital humano, la ciencia y la innovación. Dicho documento fijó las principales brechas a cerrar en esas áreas y, definiendo qué debe y qué no debe hacer el sector público para apoyar la innovación, sentó las bases para una renovada alianza público-privada imprescindible para que el país pueda tomar dicha senda y alcanzar el desarrollo.

Tras un año de trabajo, el Consejo hace entrega de la segunda parte de su propuesta estratégica, en la que se establece más específicamente cómo debe actuar el Estado en cada una de las áreas fundamentales de la estrategia –el capital humano, la ciencia y la innovación empresarial– y, sobre todo, cómo debe organizarse para cumplir estas tareas de manera oportuna y armónica, teniendo como objetivo final que el sector privado maximice su potencial.

Este documento plantea líneas de acción estratégicas y metas específicas a lograr, propone las entidades que deberán hacerse cargo de implementar las medidas y entrega una métrica que posibilite ir verificando los avances. También entrega una detallada hoja de ruta para el desarrollo de los ocho *clusters* con mayor potencial competitivo del país, incluyendo en ella desde aspectos regulatorios e institucionales hasta actividades propiamente innovativas, pasando por el desarrollo de plataformas transversales como la investigación científica, la generación de capital humano específico e incluso la disponibilidad de infraestructura física y digital.

Con todo, la propuesta deja en manos del Ejecutivo el diseño de detalle, tarea que en general debiera contemplar un proceso de intercambio con otros actores del sistema para arribar a la implementación definitiva.

### Los avances de 2007

Durante los meses siguientes a la entrega del volumen I, gran parte de la labor del Consejo se abocó a difundir y discutir este documento con distintos grupos de actores institucionales vinculados al Sistema Nacional de Innovación. Los *think tanks* más influyentes del país, la Academia de Ciencias, el Consejo de Rectores y



organizaciones empresariales como la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) fueron visitados con este propósito por el Presidente del Consejo, Nicolás Eyzaguirre, acompañado de consejeros y del secretario ejecutivo.

En estas presentaciones se dieron a conocer los fundamentos que orientaron la propuesta estratégica y el trabajo realizado ya bajo esta perspectiva durante 2006, en especial el Estudio de Competitividad en Clusters de la Economía Chilena que ayudó a identificar los sectores productivos con los que Chile debiera comenzar a andar el camino de la Economía del Conocimiento.

Cabe destacar que estas conversaciones no sólo permitieron informar adecuadamente sobre la recomendación del Consejo, sino también aunar criterios en torno al esfuerzo que el país debe realizar para avanzar en la senda de la innovación y el crecimiento.

Simultáneamente, a principios de 2007 se inició el proceso de elaboración de las propuestas de política en los ámbitos que configuran el eje de la recomendación estratégica, esto es, capital humano, ciencia e innovación empresarial, y en otros temas relevantes. Con este objetivo se encargó la realización de un conjunto de estudios destinados a proporcionar información y recomendaciones que sirvieran de insumo para el análisis del Consejo. Sus resultados y conclusiones se discutieron en sesiones ordinarias y extraordinarias, en un fructífero intercambio entre los consejeros que permitió arribar a las propuestas que se presentan en este documento.

Otra gran área de análisis durante el periodo se centró en los ajustes institucionales necesarios de impulsar para asegurar la gobernabilidad del Sistema Nacional de Innovación y generar una institucionalidad que permita materializar la estrategia. En este caso, un estudio previo se encomendó al Banco Mundial, que entregó al Consejo un conjunto de recomendaciones de reestructuración y rediseño institucionales con criterios de pertinencia y coherencia entre todos los niveles involucrados. Bajo este marco de reflexión y con una línea de trabajo especialmente dedicada, se desarrolló el proceso de generación de recomendaciones para fortalecer la institucionalidad regional ligada a la innovación. La información de base para ello se obtuvo en las propias regiones, a través de la realización de talleres que contaron con la activa participación de actores locales provenientes de los sectores público, privado y académico.

Durante los primeros nueve meses de 2007 se desarrolló el estudio en profundidad de ocho potenciales *clusters* de los once identificados en 2006, durante la primera etapa del estudio de competitividad. Este trabajo se llevó a cabo con la participación de numerosos actores relevantes en cada sector analizado, a través de entrevistas personales y de talleres enfocados a consensuar visiones de largo plazo. A



partir de esta información, se identificaron las brechas existentes entre la situación actual y el futuro deseado, así como las líneas de acción necesarias de emprender para cerrarlas, las que se resumieron en una hoja de ruta para cada *cluster*.

En 2007 se encargó también a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) un estudio para evaluar las propuestas efectuadas por este Consejo y el progreso alcanzado en su implementación (hasta septiembre de 2007), cuyas conclusiones permitirán ampliar y enriquecer el enfoque de trabajo, como también corregir los problemas u obstáculos que se detecten en esta primera evaluación.

Por otra parte, entre abril y julio de 2007 se desarrolló la discusión tendiente a generar una propuesta general de asignación tanto de los recursos contemplados en el Presupuesto 2008 del Fondo de Innovación para la Competitividad como del resto de Sistema Nacional de Innovación, cuyo detalle se presenta en el Anexo I de este documento.

En su propuesta, el Consejo planteó orientaciones y recomendaciones generales en el sentido de seguir aumentando los recursos que se destinan a la innovación y sus principales insumos. Además, con el objetivo de avanzar hacia una mayor selectividad en la definición y aplicación de las políticas públicas que permita el desarrollo de los sectores con mayor potencial y asegure la provisión de los bienes públicos específicos asociados a ellos, se propuso que el FIC se hiciera cargo sólo de las demandas surgidas del estudio en profundidad de los ocho primeros *clusters* seleccionados. Con ello también se apuntó a consolidar al FIC como el instrumento clave para la implementación de la Estrategia Nacional de Innovación. Bajo la misma lógica, se recomendó que el resto de los recursos del SNIC asumiera los compromisos y la continuidad de los programas neutrales financiados hasta 2007 por el FIC.

### **Las tareas del año que comienza**

Para 2008, la primera tarea de este Consejo será la difusión de la propuesta de estrategia entre los actores del Sistema Nacional de Innovación y la implementación de acciones que aporten a la generación de un gran consenso nacional en torno a la estrategia definitiva que Chile adopte.

Otra tarea relevante será la implementación de un sistema de evaluación que permita mantener actualizada la estrategia y alertar respecto de las desviaciones que se vayan detectando, de manera que puedan ser corregidas a tiempo por el Ejecutivo.

También se trabajará en el diseño de políticas específicas derivadas del conjunto de propuestas planteadas, y se propondrán orientaciones para la actividad científica derivadas de las prioridades estratégicas nacionales a partir de un diálogo con los actores del SNIC, particularmente del mundo científico. Además, se



completarán los estudios de competitividad con el análisis de los tres sectores pendientes y se desarrollarán estudios prospectivos sobre plataformas transversales para el desarrollo de los *clusters*

Por último, con el fin de contar en forma permanente con información de calidad que alimente a la estrategia, se llevará adelante los estudios necesarios para generar un sistema de información estadística coordinado para el SNIC, según los mejores estándares y prácticas de la OCDE, lo que permitirá, por un lado, una mejor evaluación del sistema por parte de la sociedad y, por otro, poner a disposición del sistema valiosos datos que podrán servir como base para investigadores sobre políticas públicas de innovación.



Nicolás Eyzaguirre G.  
Presidente del Consejo

Celia Alvariño V.,  
Consejera

Andrés Velasco B.,  
Ministro de Hacienda, Consejero

Ricardo Barrenechea A.,  
Consejero

Hugo Lavados M.,  
Ministro de Economía, Consejero

José Miguel Benavente H.,  
Consejero

Sergio Bitar Ch.,  
Ministro de Obras Públicas, Consejero

José Joaquín Brunner R.,  
Consejero

Yasna Provoste C.,  
Ministra de Educación, Consejera

Virginia Garretón R.,  
Consejera

Marigen Hornkohl V.,  
Ministra de Agricultura, Consejera

Servet Martínez A.,  
Consejero

Mauricio Medel E.,  
Consejero

Carlos Álvarez V.,  
Vicepresidente Ejecutivo de Corfo

Bernardita Méndez V.,  
Consejera

Vivian Heyl Ch.,  
Presidenta de Conicyt

Mario Montanari M.,  
Consejero

María Olivia Recart H.,  
Subsecretaria de Hacienda

Bruno Philippi I.,  
Consejero

Jean Jacques Duhart S.,  
Subsecretario de Economía

Alfredo Piquer G.,  
Consejero

Cristián Martínez A.,  
Subsecretario de Educación

Leonardo Mena C.  
Secretario Ejecutivo del Consejo

*Se agradece también el trabajo de quienes participaron de este Consejo durante 2007:  
Edgardo Böeninger, Alejandro Ferreiro, Eduardo Bitrán, Álvaro Rojas, Ana María Correa y Pilar Romaguera.*